

# Los Debates

AÑO XV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM 2770

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, 22, mes adelantado, 1 peseta  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 20 de Julio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Esquiliers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

## Lo que sucederá ESTE OTOÑO

### Los males actuales y los remedios urgentes

Nadie duda a la hora presente que estamos en plena interinidad, pasajera y fugaz, como todas las interinidades, aunque ésta puede calificarse de excepcional, porque tendrá su término tan pronto como la terminación del verano invite a los hombres políticos a regresar a Madrid.

Las primeras brisas del próximo otoño serán vientos de crisis que se llevarán las ilusiones sagastinas, como el aquilón las hojas de las hoy verdes y risueñas florestas. Puede decirse que así como el verano dió vida a esta interinidad, el otoño extenderá la partida de defunción del famoso ministerio de los encargados.

Hay sobre esto una convicción general, de tal suerte, que por un lado los ministeriales se preparan para futuros acomodos, y de otro, cuantos no han participado de las responsabilidades de las últimas situaciones, se disponen a recibir la herencia; porque a esta crisis a que caminamos y cuyo desenvolvimiento y solución se realizarán en los primeros días de Octubre, pesa la crisis de un régimen cuyos amargos frutos llevará eternamente la nación española.

La crisis no será sólo la caída definitiva del Sr. Sagasta, sino la demostración solemne de que no le puede reemplazar un organismo anacrónico con el que se pretendió reemplazar al antiguo y glorioso partido liberal-conservador. La del uno, porque se va por ministerio de la ley, por la fuerza de las circunstancias y la pesadumbre de grandes errores y de inacabables deficiencias; la del otro, porque no tiene puerta para entrar ni fuerza en que apoyarse, ni ambiente en la opinión, ni lógica en sus aspiraciones.

Quisieran, los que ya ven claro y miran con espanto como la ley de la historia y las leyes de la naturaleza los relegan juntamente al pasado, aplazar esos sucesos, inevitables en Octubre, para Febrero ó Marzo de 1903. Creen que aplazando lo que ya no admite aplazamientos, con un nuevo compás de espera, podrían alargar las leyes de que hablamos. Es

la ilusión del tísico que muere casi siempre proyectando largos viajes. Más, ¿cómo lograr ese aplazamiento?

El gabinete que preside el Sr. Sagasta es una interinidad viviente, porque el Rey no le ha nombrado.

El Rey, momentos después de jurar, al recibir los homenajes de los ministros nombrados por su augusta madre y al entregarle éstos verbalmente la dimisión de sus cargos, dispuso que continuasen encargados de sus respectivas carteras.

¡Resolución acertada del joven Monarca! pero que no significa otra cosa sino que la Corona no estimó entonces conveniente plantear una crisis solemne, que no hubiera sido propia, ni de aquel memorable día, ni de aquella singular ocasión, sino que creyó más oportuno dejar un período de tiempo para que esa crisis se elaborara en la conciencia pública y se resolviera en su día con la calma, con la prudencia, con el estudio y con el aplomo que indudablemente exige su trascendencia y grandísima importancia.

Este es legalmente y oficialmente el estado de las cosas. ¿Quién tiene fuerza para destruir esos hechos y dar carácter definitivo a lo que no lo tiene, según los decretos reales que se publicaron en la Gaceta? ¿Se van a publicar en Octubre decretos nombrando definitivamente consejeros del Rey a los mismos a quienes él dió el encargo de continuar en los puestos para los que los había nombrado la Regencia? Y si no se publican esos decretos, porque no se pueden publicar, ¿cómo se podrían presentar a las Cortes unos ministros nombrados por la Regente y que sólo tienen del Rey el mandato de continuar encargados de sus carteras?

Por dónde quiera que el problema se examine, se verá que no tiene otro aspecto exterior ni otra esencia que la siguiente: La situación actual es una interinidad; es, a lo sumo, una prolongación indefinida de la pasada regencia que solo puede subsistir hasta el momento en que el Rey inaugure su reinado, con actos propios y libérrimos, con el ejercicio de las altas potestades de la Corona, por el nombramiento de su primer gobierno, y contra eso no podrán ir los que aspiran a que los sucesos inevitables en Octubre se aplacen hasta Febrero del año próximo. Los que estas cosas desean pretenden la enormidad de que el Rey D. Alfonso XIII pase el primer año de su reinado sin hacer cosa alguna.

Caen, pues, por su base todas esas ilusiones de los elementos en crisis. La realidad se impondrá a sagastinos y silvelistas.

Por el contrario, es lógico suponer, y así lo espera la Nación, que, una vez transcurridas «las imperiosas vacaciones del estío», al regresar a Madrid el mundo político y la Corte, el Rey, en quien nadie podrá ver entonces precipitación alguna ni menos afán inmoderado de novedades, indique a los ministros de su augusta madre, actualmente encargados del poder ejecutivo, que desea oír la opinión de todos los hombres más autorizados de la política española para inaugurar, asesorado por el consejo de todos los varones ilustres, su reinado. Esto es natural que acontezca en Octubre.

De aquí a entonces, claro está, la política se ha de agitar, porque a todo nuevo período, sobre todo tan interesante como no puede menos de serlo la inauguración de un nuevo reinado, precede siempre un período de gran elaboración.

Demanda ahora con mayor imperio que otras veces esa elaboración, no solo el estado del Reino, que es de verdadera ruina y anarquía, sino la inmensa confusión que existe en la esfera del Derecho político y constitucional, al extremo que no es fácil definir qué clase de Gobierno rige en estos momentos la Nación Española.

De la situación interior del Reino hablan los hechos, y quiera Dios que no hablen con más elocuencia, porque si lo que está a la vista de todos continúa no siendo perceptible a la vista de los poderes del Estado, será señal de que vamos a nuevas catástrofes, sin que sirvan para evitarla las elocuentes enseñanzas de la historia ni las advertencias de la prudencia y de la sabiduría.

De la situación exterior no se puede hablar sin espanto. ¡Cuán despreciables nos pueden sorprender los sucesos! Ya se dijo en el Senado cuanto convenia decir y hacer.

De la confusión de los Poderes y de la anulación del Derecho constitucional se ocupan los menos, porque los más viven y medran al amparo de la ruina del Estado. El régimen parlamentario entregado al arbitrio de sólo dos personas, con exclusión de todas las demás. Dividida la política en dos fracciones patronímicas, restos insipientes de los partidos que acabaron, aquí no hay ya Cortes, sino en el nombre; ni Parlamento, sino para fingir

que se legisla con arreglo a la Constitución del Estado. Establecida la costumbre totalmente absurda y peligrosa de que la Corona no pueda tener mas que dos presidencias del Consejo, que uno se llama liberal sin serlo, y el otro conservador, cuando por sus teorías es un revolucionario inconsciente y peligroso; el Trono constitucional ha dejado de funcionar con aquella libertad omnimoda con que fué establecido y constituye su esencia. De régimen de «dos favoritos» calificó este sistema un hombre ilustre. Nosotros no queremos calificarlo. Nos basta con llamar la atención sobre el estado actual del Trono constitucional y las Cortes.

Contra todas esas corruptelas, contra todas esas intrusiones, contra todos esos males, así de la situación interior del Reino como de los peligros exteriores que nos amenazan; de la decadencia y ruina de las Cortes del Reino, sólo comparable al estado que alcanzaron durante el reinado de don Juan II de Castilla y de la anulación del poder real por el desdorado imperio de una oligarquía que ha vivido como consecuencia de una Regencia de diez y seis años, tiene que ir a la inauguración del Reinado de D. Alfonso XIII cuando el Rey regrese a Madrid en el mes de Octubre.

Gobiernos serios que restablezcan en todas partes el imperio de las leyes y en todas las esferas la Constitución del Estado, es lo que vendrá este otoño.

Y si no viene, ¿qué vendría? Ya se dirá a la Nación oportunamente.

## Asamblea farmacéutica

De conformidad a lo convenido entre los Colegios provinciales de Farmacéuticos de Cataluña, la Junta de Gobierno del «Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Gerona» recomienda a la prensa profesional y a todos los farmacéuticos de las cuatro provincias catalanas no dejen de concurrir a la Asamblea Regional, que este año debe celebrarse en esta ciudad de Gerona. Al mismo tiempo se complace en manifestar que verá con satisfacción concurrir a la misma y tomen parte en sus trabajos la prensa

profesional y demás profesores del resto de España.

Para la celebración de esta Asamblea se han fijado los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Septiembre, siendo la sesión inaugural á las nueve de la noche del día 8.

Los trabajos que para la misma se escriban deberán ser basados en los asuntos que se expresan en el Cuestionario que á continuación se inserta, y deberán ser remitidos al Secretario de este Colegio antes del día 31 de Agosto.

**CUESTIONARIO**

1.º Estudio de la legislación extranjera en cuanto se refiere á la elaboración y venta de especialidades, y aplicaciones que de ella pudieran hacerse en España.

2.º Modo de evitar la elaboración de especialidades extranjeras en España.

3.º Exposición de los resultados prácticos que se han logrado por los acuerdos de las Asambleas de Barcelona, Lérida y Tarragona.

Causas que pueden haber influido á que no hayan dado resultado todos los acuerdos de las dichas Asambleas, y procedimientos que deben seguirse para que aquellos acuerdos sean beneficiosos á todos los distritos de Cataluña.

4.º Beneficencia farmacéutica municipal. Medios para llevarla á la práctica en forma que sea beneficiosa á los intereses de la clase proletaria, dignificando al mismo tiempo á la farmacéutica.

**TEMAS CIENTÍFICOS PROFESIONALES**

propuestos por el Colegio provincial de Farmacéuticos de Lérida y aceptados por esta Junta de Gobierno de 3 del actual.

A. Análisis de la orina, por don José Civit.

B. Análisis de los vinos, por don Alberto Anglés.

6.º Tema libre.

Es cuanto esta Junta se complace en participar á V. por si se digna cooperar con sus trabajos á las tareas de la próxima Asamblea Regional, esperando este Colegio se verá honrado con su presencia á la misma, á fin de poder utilizar su valioso é importante concurso.

Gerona 25 de Junio de 1902.—El Presidente, JOSÉ M. PÉREZ XIFRA.—P. A. de la J. de G., el Secretario, ERNESTO VIVAS.

**A VUELA PLUMA**

Se han examinado ante el Tribunal presidido por el coronel de Luchana Sr. Crespo y de cuya constitución dimos ya cuenta á nuestros lectores los oficiales de la Reserva que tienen su residencia en esta ciudad, D. Salvador Cueto, primer teniente, D. José Zaragoza, D. José Rallo y don Eustasio González, segundos tenientes.

Las materias de que ha sido objeto el examen son aritmética, geometría, geografía é historia militar, fortificación, castrametación, arte militar, ordenanza y táctica.

Después de un brillante examen,

fueron aprobados los cuatro oficiales citados, que habian sido preparados por el ilustrado capitán del batallón que guarnece esta plaza nuestro estimado amigo D. Ricardo A. de Monedero.

Con verdadera satisfacción publicamos esta noticia, que tanto enaltece á estos oficiales de nuestro ejército y que demuestra que si en la última guerra supieron con su valor conquistar tan honroso grado, en la paz han sabido con verdadero entusiasmo y aplicación adquirir los extensos conocimientos necesarios á la brillantez y dignidad de sus empleos.

Reciban dichos oficiales nuestra más sincera felicitación, que hacemos extensiva al que ha sido su profesor Sr. Monedero.

**Con las solemnidades legales** tomó anteayer posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial D. Daniel Esteller, que por tanto tiempo y tan acertadamente desempeñó el Juzgado de 1.ª instancia de Tarragona.

**Nos suplica la Alcaldía de Roquetas** hagamos público que la cobranza voluntaria de todos los descubiertos que aparecen á favor del Municipio por los repartos de atenciones del año económico de 1898-99 y anteriores estará abierto en aquella ciudad desde el día 21 del actual, hasta el 3 de Agosto próximo, para que llegue á conocimiento de los terratenientes forasteros y puedan hacer efectivos sus descubiertos sin recargo alguno.

**Por el ministerio de Agricultura** ha sido aprobado el expediente de expropiación de terrenos en término de Villafranca del Cid, carretera de Alcalá de Chisvert á Iglésuela del Cid, cuyo importe es de 25.783,36 pesetas. Comprende este expediente parte del 1.º y de los 2.º y 3.º trozos de la sección 2.ª de la carretera.

Esa rápida gestión se debe á los trabajos del celoso diputado á Cortes por aquel distrito nuestro muy querido amigo el Sr. Conde de Albay, para el que el pueblo de Villafranca tiene un motivo más de gratitud.

**Procedentes de Puerto Rico** llegaron anteayer á Madrid y en breve se hallarán en Zaragoza, el exdiputado á Cortes D. Enrique González y su bella y distinguida esposa, hermanos políticos de nuestro ilustre amigo D. Tomás Castellano.

**Comunican de Pinell** que el día 11 del actual fueron arrancadas por una mano criminal unas plantas de una finca propiedad del Sr. Altadill.

También el alcalde de dicho pueblo participa que, á las dos de la tarde del día 13, se ahogó un niño de 16 años en una balsa pública llamada «La Baseta».

El hecho fué casual.

**El balneario de Nuestra Señora del Abellá** se encuentra este año sumamente concurrido. Los excursionistas de tan ameno viaje encuentran muy complacidos del esmerado servicio que allí se realiza, así como de las atenciones de que son objeto por parte de los encargados del establecimiento.

**Hé aquí las últimas cotizaciones** del mercado de aceites de Barcelona:

**De oliva.**—Andaluz corriente, de 19 1/2 á 20 1/2 duros los 115 kilogramos; Tortosa, inferior, de 22 á 23; bueno, de 23 1/2 á 25; id. fino, de 25 1/2 á 27; Aragón fino, de 27 á 30.

**De orujo.**—Verde 1.ª, de 15 1/2 á 16 duros; id. 2.ª, de 14'50 á 15'00; amarillo 1.ª, de 16'00 á 16'50; id. 2.ª, de 15'00 á 15'50 los 115 kilos.

**Dicen de Valladolid** que, al sacar anteayer una criada agua de un pozo en una casa de la calle de San Blás, vió con sorpresa que salía con el cubo una pierna humana.

Inmediatamente comenzó á dar gritos y acudieron los vecinos y las autoridades.

Avisado el Juzgado, se personó en el acto en el lugar del suceso y dispuso el reconocimiento del pozo.

Prestóse á bajar á éste el vecino Guillermo Alonso, quien fué sacando pedazos del cadáver; primeramente los brazos, luego el tronco, después la cabeza y por último la otra pierna.

El cadáver era el de una mujer joven.

Los trozos humanos extraídos no tenían ropa alguna; sólo la pierna, primeramente sacada, tenía un bota en el pié rodeada de una liga.

Estas prendas sirvieron para identificar el cadáver, pues se recordó que hace tres años desapareció repentinamente una muchacha de 18 años, llamada Juana Dominguez, resultando inútiles cuantas pesquisas se hicieron y averiguaciones de la prensa para conocer el paradero de la misma.

Llegó al lugar del suceso el padre de la muchacha y reconoció los restos destrozados de su hija.

Manifestó que el día de la desaparición había estado Juana á que la viera un médico que estaba en aquella casa para que la curara una afección que tenía en la garganta.

No se supo más de ella.

El hallazgo de la joven, hecha pedazos preocupa á la opinión, conmovida hondamente con el suceso, y se hacen comentarios, diciendo unos si se tratará de un crimen y otros si será sólo un suicidio, obedeciendo el fraccionamiento del cuerpo á la acción del tiempo.

El Juzgado comenzó inmediatamente las diligencias y trabaja sin descanso para depurar los hechos.

**Por el Rectorado y en virtud** de concurso único han sido nombrados maestros:

De la escuela de ambos sexos de Ceballá del Condado, D.ª Felipa Ferrer y Miracle; haber anual, 500 pesetas.

De la id. de id. de Albiol, doña Encarnación Arjona Corral; id. id., 500 pesetas.

De la id. de id. de Ollés (Barbará), D.ª María Sastre Martorell; id. id., 500 pesetas.

De la id. incompleta de niños de Hospitalet (Vandellós), D. Alejandro Pitarch y Monforte; id. id., 500 pesetas.

De la id. elemental de niñas de La Riba, D.ª Joaquina Serramalera Miravall; id. id., 625 pesetas.

De la id. id. de niñas de Bonastre,

D.ª Dolores Mill Farré, id. id., 629 pesetas.

De la id. id. de niños de Vilella alta, D. Idefonso Dolz Utrilla; id. id., 625 pesetas.

De la id. id. de niños de Pradell, D. José Llobet Carbonell; id. id., 625 pesetas.

De la id. id. de Riudoms, D. Raimundo Ollacangueta Larasa; id. id., 625 pesetas.

De la id. id. de niños de La Palma, D. Vicente Salvadó Verge; id. id., 625 pesetas.

De la id. id. de niños de Bonastre, D. José Padró Camida; id. id., 625 pesetas.

**En el café del Parque** se servirán hoy los siguientes helados: Turrón de Alicante, Mantecado, Leche helada, Horchata, Café helado.

Por la noche, de nueve á once, la banda «Lira Dertosenense» que dirige D. Manuel Daufi, amenizará dicho paseo con el siguiente programa:

1.º Paso doble, «Pare, Fill y Badaín».—2.º La renombrada tanda de Valses, «España».—3.º «Pique Dame», de Suppé, «La sota de Espadas».—4.º Malagueñas de Cornein.—5.º Danza, «Qué Noche».—6.º «Lanzarote», Paso doble.

**Se ha recibido un despacho** de la Coruña diciendo que ayer mañana se hizo el intento definitivo de poner á flote el vapor Tier.

El poderoso remolcador Neva ha intentado en vano sacar de las rocas al vapor alemán.

Cuando el capitán del buque naufrago se ha convencido de la inutilidad de los esfuerzos para ponerlo á flote, ha intentado suicidarse. Se ha ordenado que se le vigile, pues ha prometido que si el barco no sale á flote se suicidará.

Una pareja de la Guardia civil está sobre cubierta.

Sigue con tanto ó mayor descaro el saqueo del buque por los ladrones.

Anoche, una cuadrilla de rateros hicieron un golpe audaz.

Vistiéronse con uniformes de carabineros y á media noche llamaron en todas las casas del muelle en que sabían que había efectos robados del buque, que los vecinos entregaron á los ladrones creyéndolos carabineros.

Estos, no contentos con el botín, asaltaron el buque Tier, robando una caja de relojes de oro que fueron á vender á la Coruña.

Todos estos actos de bandidaje llenan de indignación á todos los ánimos.

**MAQUINAS «SINGER»**  
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**ELIXIR INGLUVINA GIOL**  
El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

**FIDUCIA** Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.  
Rosa, 3, Tortosa.—Relojería Clemente.

**ELIXIR VERDI**  
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

## LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Audiencia Provincial

### Disparo de arma fuego

El martes de Carnaval de este año se celebraba un baile de máscaras en el café del pueblo de García, donde se presentó disfrazado el hoy procesado Jaime Benet, quien, encontrándose con un convecino suyo con el que estaba enemistado, se cruzaron algunas palabras que el procesado terminó disparando un tiro de revólver y huyendo después de abandonar el disfraz.

Constituido ayer el tribunal de derecho bajo la presidencia del Sr. Val, fué vista la causa instruida con tal motivo, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Quintana y al procesado el procurador Sr. Serrano.

Practicada la prueba, el Ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones, pidiendo fuere el procesado condenado á un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y pago de costas. El letrado defensor Sr. Olivé no se conformó con la petición fiscal, por entender que no constituye el delito de disparo contra persona determinada el hecho que se supone cometido por su patrocinado.

Concluso para sentencia.

## Notas meteorológicas

Los cambios más importantes de esta segunda quincena de Julio se desarrollarán desde hoy al día 25 y del 30 al 31.

Una invasión oceánica empezó á dejar sentir su influencia ayer viernes por el Noroeste y Norte de la Península, en donde se producirán algunas lluvias tempestuosas con vientos del tercer cuadrante.

Hoy, 19.—La referida depresión se acercará á nuestro Noroeste y otra actuará por el mar del Norte.

Lluvias con tormentas en nuestras regiones septentrionales, desde donde algo se propagarán al Centro, con vientos de Sudoeste y Noroeste.

Domingo 20.—La perturbación aérea del Noroeste se hallará en la ba-

hía de Vizcaya y la del mar del Norte penetrará en Francia.

Lluvias y tormentas, particularmente desde el Norte y Noroeste á la región central, con los mismos vientos de entre Sudoeste y Noroeste.

Lunes, 21.—Los centros perturbadores se encontrarán hácia la región pirenaica, Mediterráneo superior y los Alpes.

Continuará el mismo régimen del día anterior.

Del 22 al 24 tendremos tranquilidad atmosférica en nuestras regiones, porque poco influirán en ellas las depresiones que habrá en el Mediterráneo y en el Atlántico, como no sea en las orientales del 22 al 23 y en las occidentales el 24.

El avance hácia el Sudoeste de Irlanda y golfo de Gascuña de una depresión procedente de las Azores, y la aparición de un núcleo de bajas presiones hácia nuestro Sur, ocasionará un régimen algo lluvioso y tormentoso del 25 al 26, especialmente en las zonas más próximas á los centros perturbadores.

Otra marea atmosférica del Atlántico empezará á invadir nuestra Península por el Oeste el martes, 29.

Miércoles, 30.—Llegará al Cantábrico un importante núcleo de bajas presiones, y un secundario se formará entre Marruecos y Argelia.

Lluvias temporales bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Lunes, 31.—La depresión del Cantábrico avanzará sobre las costas de Gascuña, y el secundario de Africa hácia el Mediterráneo superior.

Seguirá el mismo régimen, con vientos de entre SO. y NO.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 19 de Julio de 1902

Barómetro

Máxima 757 Mínima 756 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 36 Mínima 20 Media 28

Evaporímetro, 7'2

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento S. E.

Termómetro seco 29.

Id. húmedo 23

El Alumno

Ramon Quinzá

El Alumno,

Fernando Roig

## LIBROS

## REVISTAS

### El camino de los gatos

El público español que lee novelas no va más allá en sus lecturas de los novelistas franceses y rusos y alguno que otro italiano. Hay, sin embargo, en otras naciones novelistas eminentísimos dignos también del renombre de la popularidad, y esta ignorancia general

es la que quiere subsanar el editor Sempere, de Valencia, publicando las novelas de Hermann Sudermann, el primero de los escritores de Alemania.

Sudermann es conocido ya por el público español; pero hasta ahora sólo habíamos podido admirar sus obras dramáticas: *Magda*, representada muchas veces por las compañías extranjeras, y *El Honor*, arreglado á nuestra escena con el título de *El bajo y el principal*.

Sin embargo, Sudermann es tan conocido del mundo culto por sus novelas como por sus dramas, y se presta un verdadero servicio á nuestra cultura dando á conocer aquéllas.

*El camino de los gatos* es la primera de las novelas de Sudermann que acaba de publicarse: un libro que hay que leerlo de una vez, pues el que hojea los primeros capítulos se siente encadenado por el interés, con la voluntad dominada por el encanto y la fuerza de la obra, y no descansa hasta devorar todo su contenido.

Se adivina en *El camino de los gatos* que el novelista es un autor gramático, por la grandiosidad de las figuras, el ambiente trágico de las situaciones y el interés que marcha en *crescendo* hasta llegar á los mayores conflictos dramáticos. La estultez humana, queriendo que los hijos paguen los pecados de los padres, ruge en el libro en torno de los más generosos caracteres.

*El camino de los gatos* es una novela magnífica; puede afirmarse esto sin ningún escrúpulo, é igualmente puede decirse que hará popular en España el nombre de Sudermann.

El volumen, de cerca de 300 páginas, va adornado con el retrato de Sudermann y sólo cuesta una peseta.

## Correo de Madrid

18 de Julio de 1902.

### Entre fusionistas

La publicidad que ha dado un periódico á ciertos trabajos realizados hace tiempo para constituir un Gobierno bajo la presidencia del señor Moret, ha producido comentarios entre los fusionistas.

Los más afectos al Sr. Sagasta, cuando se han enterado, decían que equivaldría esto á la disolución del partido, y creen que cualquier ministerio no presidido por el Sr. Sagasta precipitaría la caída de los liberales.

Decían los ministeriales que ésta es la opinión del mismo Sr. Sagasta.

### La jefatura de Moret

Comentando *El Español* los rumores que circulan estos días respecto á la posibilidad de que sea el Sr. Moret quien substituya al Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal, dice que podrá ser así, pero que es preciso convenir en que el Sr. Moret nada ha hecho para merecerla.

### SOBRE EL CONVENIO CON EL BANCO

Acercas del convenio entre el Banco y el Tesoro, publica esta noche el *Heraldo* unas manifestaciones del director del «Crédit Lyonnais»:

«Confieso francamente, dice éste, que como hace tan poco tiempo que son del dominio público las bases, las tengo poco conocidas; pero salta á la

vista la indudable ventaja que para el Tesoro y el país importa la rebaja concedida por el Banco en el interés de los préstamos.

No veo, en cambio, tan claro el procedimiento de que habrá de valerse nuestro primer establecimiento de crédito para adquirir el oro que se le exige en el convenio, porque lo mismo en las negociaciones bancarias, que en las que no los son, para adquirir oro es preciso dar en cambio cosa que lo valga.

Si así se hace, no creo que se logre con ello disminuir el alza de los cambios.

Este es el único punto de vista desde el cual puede interesar á las entidades bancarias el convenio con el Banco.

## El Concordato

El Gobierno tiene la esperanza de llegar á un acuerdo con la Santa Sede respecto á la reforma del Concordato.

Dentro de pocos días saldrá el Nuncio para San Sebastián y entonces empezará una serie de conferencias para ultimar la reforma.

Como recurso diplomático, en el caso de que las negociaciones no dieran el resultado apetecido ó llevar trazas de demorarse excesivamente, el Gobierno declarará que se verá obligado á presentar á las Cortes el proyecto de ley referente á las asociaciones religiosas.

## RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

## Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

## Salu de Armas

Ha quedado abierta para los aficionados al sport de la esgrima la Sala de Armas establecida en el local del *Café de Tortosa*, sito en la calle de Mercaderes (vulgo Carmen.)

Los que se inscriban durante el presente mes pagarán 5 pesetas mensuales de cuota; los que ingresen después, satisfarán además otras 5 pesetas en concepto de entrada.

Calle Mercaderes (vulgo Carmen).

## A los bañistas de Ampolla

Gran café de LA PALMA

DE JUAN FUSTÉ CAPERA

Desde hoy, este acreditado establecimiento empezará á servir meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran café de La Palma

AMPOLLA

Imp. Biassés, á c. de Algueró, Cambios, 2.

SUCURSAL  
EN  
**TORTOSA**

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

SUCURSAL  
EN  
**TARRAGONA**

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la **máquina BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**Farmacia de Monner**

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FABRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezaros de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

**TORTOSA**



**CERTIFICACION núm. 9906**

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico, Gandia.

Muy señor mio: Tengo el gusto de manifestarle que en los diferentes y variados casos en que he empleado el **Elixir Verdi** (cuyo depósito tiene en Gandia) como **tónico y reconstituyente**, he obtenido muy brillantes resultados, que comunico a V. para su satisfacción.

José M. MELIS TESSADES,

Presidente de la Subcomisión de este distrito del Colegio de Médicos de la Provincia Gandia Abril 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
AM BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes á la Regada de los trenes y poros.

**Alfonso Meifren**  
Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y á alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Peñtre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**FRANCISCO COSIDO VACIADOR**

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

**Salvación de los niños**

LA

**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas c. timas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



**LA GRESHAM**

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA. Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas, dóbles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Boletines de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapapeles, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Timbres de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaescribas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo**, mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.